

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 40 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diciembre 23, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:07 horas con el registro de 357 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De los diputados Óscar Rafael Novella Macías y José Guadalupe Ambrocio Gachuz con las que solicita retiro de proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 Solicitan el retiro de proposiciones.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite el informe final de la Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario G-005 "Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano". Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento.

 De la Universidad Autónoma del estado de Morelos con la que remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a su matrícula del



Segundo Informe Semestral 2018. Se turnó a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

De la Cámara de Senadores:

- a) Remite Acuerdo por el que solicita información sobre el monto presupuestal para el ejercicio 2019, destinado a obras de drenaje, saneamiento de aguas y otros. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para atención.
- b) Remite Acuerdo por el que se exhorta a que en el Presupuesto de Egresos 2019, se asignen recursos suficientes para diversos proyectos de infraestructura hidráulica en el país. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para atención.
- c) Comunica la designación de senadoras y senadores que integrarán la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.

Minutas:

- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- b) Con Proyecto de Decreto por el que se declara "2019, como el Año de las Lenguas Indígenas". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, que devuelve para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.



- d) Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al artículo 2-A y se reforma el primer párrafo del artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Sen. Samuel García Sepúlveda y senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se decretó un receso a las 12:18 horas.
- 5) La sesión se reanudó a las 21:36 horas.
- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se dan a conocer los nombres de los integrantes de la Comisión Permanente para el Primer Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura. Aprobado por 465 votos a favor y una atención. Comuníquese.
- 7) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar. Para presentar moción suspensiva intervienen los diputados Armando Tejeda Cid, y Ricardo Villarreal García, del PAN. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Arturo escobar y Vega, del PVEM; Javier Salinas Narváez, del PRD; Fabiola Loya Hernández, de MC; Benjamín Robles Montoya, del PT; Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES; René Juárez Cisneros, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; y Erasmo González Robledo, de MORENA.



A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Marta Angélica Tagle Martínez, de MC; Fernando Galindo Favela, del PRI; Xavier Azuara Zúñiga, del PAN; Antonio Ortega Martínez, del PRD; Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI; y Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN. En pro los diputados Brenda Espinoza López, de MORENA; Oscar González Yáñez, del PT; María del rosario Marlín García, de MORENA; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Ignacio Benjamín Campos Equihua, y Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA;

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 32, 33, 37, Tercero, Quinto, Noveno, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios; Anexos 1, 2, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23.2.1, 23. 3.1.B, 23.3.5, 23.5.2, 25, 26, 27, 28, 29.2, 30, 31, 38, 40 y 43 del proyecto de decreto.

Aprobados en lo general y en lo particular los artículos y anexos no reservados del proyecto de decreto por 312 votos a favor y 154 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 1, 3, 12, 23, 25, 26, Tercero Transitorio y al Anexo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 1 y12 del proyecto de decreto interviene la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del PRI. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 3 y a los Anexos 1 y 18 del proyecto de decreto interviene el diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas, del PAN: En votación económica se desecharon.



Para presentar modificación al artículo 3 y al Anexo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3 y 14, y al Anexo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 8 y al Anexo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 y al Anexo 1 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al Anexo 43 del proyecto de decreto interviene la diputada Abril Alcalá Padilla, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación a los artículos 21, 23, 26 y Anexos 13, 14 y 25 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 22 del proyecto de decreto interviene la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Décimo Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del PRD. En votación económica se admitió a discusión. En



pro el diputado Irineo Molina Espinoza, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del PES. En votación económica se aceptó.

Para presentar la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto interviene el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT. En votación económica se admitió a discusión. En pro interviene la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al Anexo 10 del proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Anexo 20 del proyecto de decreto interviene la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al Anexo 23.2.1 del proyecto de decreto interviene la diputada María Rosete, del PES. En votación económica se admitió a discusión. En pro interviene el diputado. Armando Contreras Castillo, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al Anexo 23.3.1.B del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES. En votación económica se admitió a discusión. En pro interviene el



diputado Carlos Javier Lamarque Cano, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al Anexo 23.5.2 del proyecto de decreto interviene el diputado Pablo Gómez Álvarez, de MORENA. En votación económica se admitió a discusión. En pro interviene el diputado Jorge Luis Montes Nieves, de MORENA. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al Anexo 28 del proyecto de decreto interviene la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 32, 33, 37, Tercero, Quinto, Noveno, Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios; Anexos 1, 2, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23.2.1, 23. 3.1.B, 23.3.5, 23.5.2, 25, 26, 27, 28, 29.2, 30, 31, 38, 40 y 43 del proyecto de decreto en términos del dictamen o con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, según corresponda, por 303 votos a favor y 7 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Desarrollo Social se hace la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el 2019.

- 8) Se dio cuenta con Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - 1. Por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



- 2. Por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 3. por el que expresa su anuencia para que se lleven a cabo trabajos en conferencia de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores para el análisis del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) La presidenta declaró formalmente concluidos los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXIV Legislatura.
- 10) Puestos todos de pie entonaron el Himno Nacional.
- 11) La sesión se levantó a las 03:55 de lunes 24 de diciembre de 2018.